



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
NOMBRE
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO
JUD DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

JUSTIFICACIÓN

Artículo 121 Fracción LIII. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública o servicios, deberá precisar:

Se informa que durante el Tercer Trimestre del presente año que, comprende los meses de julio, agosto y septiembre, no se realizó ninguna Obra Pública por contrato, en lo que compete a la Jefatura de la Unidad Departamental de Mantenimiento de Alumbrado Público; así como la Unidad Departamental de Instalación de Alumbrado Público adscritas a la Dirección General de Servicios Urbanos.

El motivo por el cual aún no hay obra pública, es por que no se ha terminado la proyección de los frentes en los cuales se determinen los puntos de luz a instalar y/o para el mantenimiento de los mismos.